

EL AMIGO DEL COMERCIO.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO ESPECIAL DE LA CASA DE CONSIGNACIONES DE LA CONSULTA-JURIDICO-ADMINISTRATIVO-CONTENCIOSA.

PUBLICACION UNIVERSAL.—SALE TRES VECES A LA SEMANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid 2 rs. al mes.—En provincias 9 rs., el trimestre.—Estranjero y Ultramar 36 rs. semestre. Los anuncios se insertarán a CUARTO LINEA.

MARTES 12 DE MAYO DE 1863.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion: Calle de Juanelo, número 3, cuarto tercero, desde las 9 de la mañana á las cinco de la tarde en que habrá despacho, y en la calle de la Aduana, tienda de encuadernacion.

NUM. 142

AÑO III.

AL PÚBLICO.

Desde hoy, nuestro periódico empieza a ser el medio de que se conozca uno de los pensamientos mas grandes y humanitarios concebidos por la imaginacion del hombre. Despues de un profundo y detentabillido estudio de las necesidades que mas afectan a todas las clases sociales y principalmente a las menesterosas, la comañia que se ha propuesto remediarlas, atraido a su seno los elementos científicos y materiales que considera necesarios para que la ejecucion se vea casi al mismo tiempo que el anuncio de su existencia. Personas cuyos solos nombres son una verdadera garantia, ilustres patricios de a su elevada cuna unen fortunas cuantiosas; los unos procurando el desarrollo de la idea, y los otros protegiéndola con sus caudales y posicion, son los principales elementos constitutivos de la «Casa de Consignaciones de Capitales» que al proponerse recibirlos para colocarlos sobre las fincas urbanas, rurales y fabriles, tiene por objeto construir habitaciones dentro y fuera del ensanche, casas y quinientos para darlas en inquilinato y propiedad a las clases menesterosas y pudientes que soliciten; tal es, el ente moral de que vamos a ser órgano en lo sucesivo.

Sin embargo, no se crea que solo de la casa de Consignaciones se ocupará nuestro periódico; antes al contrario, trataremos todas las cuestiones que caben hoy bajo el dominio de la prensa sin depósito en la misma independencia y buena fe que hasta aqui lo hemos hecho, procurando amenizar su lectura, a fin de corresponder al favor que el público nos ha dispensado.

REFORMAS URBANAS.

III.

(Conclusion.)

Porque es preciso comprender la tenencia que viene desarrollándose en Madrid hace tiempo y que segun ella, la clamedia ha de llegar dia en que quede decidida a habitar a la intemperie, puesto que ni puede pagar los crecidos alquileres que se exigen hoy en las casas que se construyen; ni su condicion ni dignidad les permite meterse en esas pocilgas que aun existen por los barrios estrechos, para mengua de la corte de España; verdaderos viveros y fosos de infeccion é alubridad. No parece sino que los que construyen miden el bolsillo ageno el suyo propio, haciendo el menor numero de cuartos posible a fin de que no vengan a ser sus inquilinos la gente ahogada y regalona.

¿Y donde va a habitar la clase media y proletaria? Esta es una de las causas que hoy tuercen la virtud del hombre porque sus necesidades son grandes y a trueque de satisfacerlas no se para mucho en los medios.

Pero nos hemos desviado de nuestro objeto porque ciertamente la materia es larga y dificilmente se puede concretar; sin embargo, debemos decir nuestro propósito en este punto con franqueza.

Nosotros creemos que el ayuntamiento de Madrid, corporacion respetable que cuenta en su seno con personas de grande ilustracion, cuyo crédito está bien reputado, no obraria contra lo que el derecho administrativo prescribe, si se consagrara como lo hacen algunas sociedades, a construir alli donde el particular ó no pueda, ó no quiera. Esto podia hacerlo con ventaja porque al paso que el particular, ha de comprar terrenos, si se los quieren vender, el municipio sin atacar el derecho de los propietarios, podria obligarles a levantar con sugesion a las ordenanzas municipales, ó a que vendiesen previa indemnizacion, para hacerlo por si. Estos edificios bien contruidos podria desde luego venderlos ó rifarlos, y con sus productos sobre los gastos, dedicarse al hermoseo de la poblacion. Asi conseguiria dos cosas urgentes; primera ocurrir a la perentoria necesidad de casas que desahoguen la poblacion y la den condiciones de salubridad, y segundo, poder sin hechar mano de los fondos propios hacer mejoras de consideracion que hoy no puede practicar sino a fuerza de grandes sacrificios que vienen a ser un gravamen demasiado pesado sobre una corporacion que tantas atenciones tiene sobre si. Y en tanto que hoy se practican empréstitos para poner a cordel una calle teniendo que derribar multitud de casas, que vienen a disminuir considerablemente el número de viviendas y por consiguiente a aumentar el mal que se siente, pudiera dárseles la aplicacion indicada. De este modo el municipio prestaria un verdadero servicio, seria por todos elogiado su celo, sin que se gravasen sus intereses; haria que se mejorasen las condiciones higiénicas de la poblacion, disminuirian considerablemente las enfermedades hijas del agrupamiento siempre insano de las familias, y evitaria la critica a que de otro modo se espone; porque es preciso decir que cuando se observa que el ayuntamiento contrae obligaciones cuantiosas sin mas objeto que el de ensanchar ó hermosear una calle, ni obedece a una verdadera necesidad, ni tampoco obra muy en acuerdo con la higiene. En efecto, esta por experiencia nos dice que las calles a cordel sobre la monotonía que presentan; (digalo Aranjuez) son malas para que no teniendo el aire obstáculos a su marcha no puede enrarecer; sus corrientes son violentas, y si bien pueden purificar la atmósfera en un momento dado, cuando vienen de punto saludable, en cambio son perjudiciales en el mayor número de casos, porque no pudiendo el aire

tomar las sinuosidades de los edificios que en tal caso no las tienen, y perder paulatinamente sus cualidades viciadas, puede afectar mas fácilmente a la economia. Pero no es solo la ciencia higiénica la que aconseja que las calles no estén batidas por los vientos en toda su estension; la ciencia arquitectónica nos dice tambien que la solidez pierde mucho cuando no estan como incrustados los unos edificios en los otros, además de prestarse poco a la variedad de sistemas de construccion: mejor opinariamos nosotros porque la forma fuese circular, pero de una manera tan ligera la curva, que apenas se diferenciencia los radios; porque presentan mejor aspecto (Puerta del Sol, Plaza de Oriente) y satisface mas a las condiciones higiénicas.

ADUANA DE BARCELONA.

En nuestro número 137 manifestamos el propósito de ocuparnos de todo aquello que tenga relacion con el comercio, siguiendo el objeto de nuestra publicacion, aunque sea preciso tratar asuntos puramente locales de cualquiera poblacion de España, para lo cual obraremos siempre con la mas completa libertad, sin miras de ningun género y con el criterio mas imparcial.

Asi pues hemos creido oportuno dedicar hoy un pequeño artículo a una de las cosas que mas interesan a una plaza tan mercantil como Barcelona.

Nos referimos a la aduana.

Dijimos el otro dia que ni su situacion ni su capacidad correspondian a las necesidades del tráfico, que sus pocos almacenes ocasionaban retraso en el despacho de mercancías y que la distancia del punto de embarque y desembarque no podia menos de irrogar pérdida de tiempo y de dinero, a veces averías y siempre trabas y perjuicios al comerciante.

Hora es ya que se ponga remedio a tantos males y se procure el establecimiento de «docks» u otra cosa por el estilo conforme se ha hecho en Madrid y conforme está establecido en las grandes capitales del extranjero. Para ello nada mas apropiado que los terrenos del anden alto del muelle, conocidos con el nombre de la «Riva.» Alli a mas de las condiciones de anchura y comodidad que podria tener el edificio que se levantara, reuniria la inmejorable de estar situado a pocos pasos del sitio en donde atracan los buques para recibir ó entregar la carga.

Con este objeto sabemos que un particular, dueño de gran parte de estos terrenos, presentó al gobierno una proposicion para construir en dicho punto una aduana de nueva planta bajo las bases siguientes.

En el sitio que el gobierno juzgue mejor el propietario de dichos solares construirá por su cuenta un edificio propio para el servicio a que se le destina, dotado de las oficinas necesarias y de todos los aparatos para carga y descarga y medios que faciliten la mas pronta conduccion y seguridad de las mercancías, cediéndolo todo al Estado a censo perpétuo a razon de 5 por 100

anual del valor del terreno y de la obra, segun la tasacion de peritos. En cambio de esta ventaja para el Estado, el proponente solo desea que se le permita levantar tinglados y almacenes en lo perteneciente a su propiedad, para que los particulares puedan depositar en ellos sus géneros, despues de haber pagado los derechos, siendo convencional el alquiler ó arrendamiento.

Estas son las proposiciones, segun nos han asegurado, si bien es nuestro ánimo rectificarlos si hubiéramos incurrido en error. A nosotros nos parecen dignas de aceptacion y creemos que ganaria muchísimo el comercio el dia que se llevasen a cabo. Este es nuestro pobre parecer, y no podemos menos de llamar la atencion del negociado de caminos, canales y puertos, para que se ocupe sobre el particular, poniendo fin a los perjuicios que la actual aduana acarrea a la primera plaza mercantil de España.

Si no tuviésemos otros mil medios para probar la mayor importancia que bajo todos conceptos adquiere cada dia Barcelona, nos lo dirian, por lo que toca al movimiento mercantil, los siguientes datos referentes a los ingresos que ha tenido aquella aduana durante los últimos quinquenios:

Recaudado desde 1853 a 1857	
ambos inclusive.	190.165,102
Recaudado desde 1858 a 1862	
ambos inclusive.	266.733,891
Recaudado de más en el último quinquenio.	67.568,495

PARTE OFICIAL.

Por real orden de 29 de Abril inserta en la «Gaceta» de ayer se dispone que no se de curso por el ministerio de la Guerra a las instancias que promuevan los jefes del ejército pidiendo ingreso en el ramo de estadística sino van acompañadas de sus respectivas hojas de servicios.

CORREO EXTRANJERO.

El poco espacio de que podemos disponer no nos permite insertar integra la contestacion de Rusia a las notas de Inglaterra, Francia y Austria que traen todos los periódicos extranjeros y copian los de Madrid. Pero si debemos decir, que lejos de conseguirse una conciliacion benéfica a la Polonia, no se encuentra Rusia muy bien dispuesta a hacer ninguna concesion que pueda llamarse tal. El lenguaje ambiguo, de esperanzas y promesas demuestra bien claramente que ni remotamente piensa como las naciones que le han procurado apartar del camino tortuoso y de violencia que al presente sigue. Obligada Rusia a hacer algo en los asuntos de Polonia, deja vislumbrar que procurará dar instituciones a Polonia mas liberales que las que hoy tiene, pero sin reconocer nunca su autonomia. Y como que espera que Inglaterra y Francia le presten su fuerza moral, para pacificar a Polonia, pero sin acceder completamente a los deseos de estas naciones. Creemos que ni Francia ni Inglaterra podrán conformarse con semejantes promesas, porque sobre ser ya muy gastado ese sistema en Rusia, sin que jamás se hayan

cumplido, se deja bien comprender que no es esto mas que un medio de salir del compromiso el gabinete de San Petersburgo, esquivando concretar esos mismos ofrecimientos que hace, Francia é Inglaterra están á nuestro juicio, en el caso de que sus consejos pesen de una manera fuerte en el ánimo de Rusia, de ó otro modo, dejar que la revolución obre, condenando la conducta de Rusia y retirando sus representantes. De este modo la Rusia comprendería que no es hoy la violencia el medio de pacificar los pueblos y los graves compromisos que se le podrían seguir si no cambiaba de conducta.

Toda la prensa de Europa vé en ese lenguaje ambiguo y puramente diplomático de Rusia, la ninguna esperanza que puede abrigarse de que se concedan instituciones liberales á Polonia, antes al contrario se teme, y con razón, que el sistema de violencia hasta aquí empleado sea mas sanguineo y tiránico en lo sucesivo.

Entre tanto la revolución cunde y se propaga á todas partes y los rusos son derrotados en varios puntos á pesar de la superioridad de sus fuerzas sobre los insurgentes. Un despacho de Cracovia nos da cuenta de que 2,500 de estos habían dejado 400 hombres en el campo, poniéndolos, en vergonzosa fuga en las fronteras de Galitzia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 9. El «Times» y el «Morning Post» aseguran que Inglaterra no tendrá necesidad de hacer la guerra á Rusia para la independencia de Polonia, pues el Czar se verá obligado á hacer concesiones por la fuerza de la opinión pública.

Noticias de Nueva-York, que alcanzan al 30 de abril, anuncian que los franceses se han apoderado en Mejiro de las dos terceras partes de Puebla.

Habia naufragado un vapor anglo-sajon pereciendo 257 personas de 444 que iban en el buque.

LONDRES 9. En las Cámaras se agita la cuestión sobre Polonia é Italia.

Se dice que Charleston será atacado nuevamente.

PARIS 11. El «Moniteur» dice que la emperatriz se encuentra ligeramente indispueta.

Las noticias de Cochinchina llegan al 31 de marzo. El orden reinaba por completo en aquel país.

El plenipotenciario español y el almirante Bonnad, debían marchar el 5 de abril á Huế á cambiar las ratificaciones del contrato de 1862.

NOTICIAS.

Continúa en la Sala Segunda de esta Audiencia, la vista de la célebre causa seguida sobre la detención de D. Ildefonso Hernandez Delgado y Molero. Concluida la defensa por los señores Selva y Martos el sábado empezó la acusación fiscal continuando ayer. Creemos que terminará hoy y procuraremos publicar la sentencia tan luego como el Tribunal pronuncie su fallo.

Parece que el domingo por la tarde cansado un centinela de que las amonestaciones que había dirigido á un preso del Saladero que le estaba insultando no fuesen atendidas por aquel, apelo á la contundente razón de descerrajarle un tiro que afortunadamente no dió á nadie.

Hoy deben salir por transitos de justicia 33 individuos y 8 individuos gentes todas de buen vivir que van unos á extinguir sus condenas á los presidios, y otros á los pueblos de su naturaleza por indocumentados y vagos.

Dice «El Porvenir» de Sevilla. «Obra en nuestro poder un trozo de pan que parece dan á los confinados, que no por ser criminales que están cumpliendo el fallo de la ley, dejan de ser nuestros prójimos. Dicho pedazo de pan, que pueden examinar cuantos quieran, pues como hemos dicho, obra en nuestro poder, fué del que se les distribuyó el sábado. Ni para perros es bueno, pues seguros estamos que ni el can mas hambriento lo tomaría.»

GACETILLA.

Casi lamentos de un viejo verde.

Si las marchitas hojas

Del prado y soto

Se lleva, él sabe adonde.

Ráudo el Otoño;

¿Por qué me deja

Las canas, hojas mustias

De mi cabeza?

—

Llévelas, y en buen hora

¡Vuelvame Mayo!

Otras galas mejores

Como á los prados.

Mas ¡ay! docura;

La juventud que pasa

No vuelve nunca.

—

Los árboles renuevan

Hojas y frutos:

La vida solo tiene

Una vez lujo,

Grave es el caso;

Pues si pierdo las canas,

Me quedo calvo,

—

Pero si á tal percance

Falta remedio,

Paciencial y á su gusto

Disponga el tiempo.

Solo me alarma

Que, encanecido ó calvo,

Me olvide Laura.

Epigrama. — Juanito idolatra

á Lola—y aturde á la vecindad—diciendo: (y dice verdad.)—Mi novia se pinta sola—¿No le encanta su hermosura?—dijo anoche á Bernabé,—y este contestó:—no sé...—entiendo poco en pintura.

Razones. — Estoy de humor de

perros—y de quinientos mil diablos,—pues todo me sale mal—item mas estoy muy malo.—El tiempo feo que feo—el aire siempre soplando—los carruajes de presa,—quien yo me sé á trote largo—Ruperta diciéndome á mis amantes halagos—y prefiriendo á un hortera—los guindillas y un soldado.—Decidme, lectoras mías,—si debí estar fastidiado—y con un humor de perros—y con un genio endiablado.

Cantares. — Tengo tres corazones

en uno solo—porque anhelo tres cosas—de un solo antojo.—¿Dices qué anhelo?—Amor indistinguible,—gloria y dinero.

Tres cosas que así suelen—mirarse juntas—como el sol esplendente,—la noche oscura.—Tres cosas buenas—que ni saben unirse—ni se desechan.

¿Qué corazón entonces—me ha dado el cielo?—Un corazón muy grande—para mi pecho,—sin mas destino—que la negra esperanza—de un estallido.

Imprecacion. — Por ablandar

te Felisa,—me metió á gacetero—y mi las flechas de Apolo—abren al amor tu pecho.—Ni mis lágrimas en prosa—ni mis suspiros en verso—las tiranas fibras mueven—de tu corazón de acero.—Y me tienen tus agravios—flaco como un esqueleto,—y tu indi-

ferencia causa—mis convulsiones de nervios...—Permita Dios, enemiga—que no te deje el invierno—y que ni en Julio se apure—de tu corazón el hielo:—que se acabe tu esperanza y se aumenten tus deseos:—que te sueñas con visiones,—y que me veas en sueños—que te persigan los pullos,—y te requiebren los viejos:—y que se lleve la trampa—tu mirinaque tremendo,—que es la mayor maldición—que puede darse á tu cuerpo.

Problema. — Hace un cuarto

de hora, que encendimos un coracero de cinco ochavos, que habiéndose apagado veintiocho veces ha necesitado lo igual número de fósforos para volverle á encender; es de advertir, que no hemos podido consumir mas que la mitad de la venenosa palanca, que es á lo mas que puede atreverse el fumador que tenga menos apego á su existencia. Ahora bien, conocido el dato que acabamos de estampar ¡cuántas cajillas de fósforos se consumirán diariamente para hacer arder á los petrificados y asfísantes «dragones» de todos tamaños que se facilitan «por cuanto vos contribuísteis» en los estancos nacionales. Nosotros no podemos resolver el problema; pero si creemos que el día en que se desestaque la renta, se cierran, por falta de consumo, las tres cuartas partes de las fábricas de cerillas fósforicas que existen en la Península.

Desahogo. — Pues señores fuer-

te cosa—es fuerte cosa señor—porque la escribi unos versos—salidos del corazón—á una pollita enlutada—que es mas hermosa que el sol—una catterba de pollos—pero una catterba atroz,—me persiguen,—me acometen,—me quieren matar ¡qué horror!—¿Pero no habrá quien espante—tanto y tanto adorador?—¿ó quien les de pasaporte?—ó los meta en un jaulón?—para que puedan llevarlos—juntitos hasta el Japon!—Mas ya caigo hay un remedio—estupendo, aterrador—niña lee das calabazas—al punto sin compasión—y les espresas la causa—les dices que solo yo—que te adoro con el alma—me corresponde tu amor.—Decidete, pues, bien mio—habla así, por que sino—á fe de gacetero—me voy á poner feroz—y pegaré con los pollos—cuando tenga mal humor.

VARIEDADES.

RAREZAS DEL TALENTO.

Lamartine célebre poeta, no puede trabajar como su aposento y mesa no se hallen en completo desorden, lleno todo de papeles y de libros; entre los cuales se pasea un perro, un gato y un loro.

Balzac necesitaba para poder reunir sus ideas tener en su escritorio tres velas de sebo, ni mas ni menos, las cuales despabilaba alternativamente y este movimiento era el que hacía brotar en su imaginación los pensamientos encantadores que con tanta gracia sabía vaciar en el papel. Por lo mismo en que el sol brillaba en el horizonte, encerrábase en su casa, hacia cerrar las puertas y ventanas y encendía y despabilaba las tres velas que formaba su musa.

Jorge Sand trabaja de noche y enardece su imaginación con el café y los cigarros.

Victor Hugo toma un baño cada vez que se ha de sentar á su mesa á escribir una poesía ó condimentar un discurso.

Ana Radcliffe no escribía jamás sus funebres y sangrientas páginas como no fuera alumbrada por la opaca luz de una vela colocada dentro de un cráneo.

El abate Lacaille, famoso astrónomo había inventado una especie de orquílla, en la

que acomodaba su cabeza, y pasaba así las noches observando el firmamento, sin con- cer (dice un sabio) otros enemigos que el sueño y las nubes, y sin sospechar siquiera que se pudiesen emplear de un modo mas agradable aquellas horas silenciosas que le velaban la armonia del universo. En el contrajo una afecion de pecho que acabó con él en pocos dias.

A Girodet no le gustaba trabajar de día. Asaltado en medio de la noche de una fi- bre inspiradora, se levantaba, hacia encen- der las arañas de su taller, colocaba sob-

su cabeza un enorme sombrero, todo cu- bierto de luces; con este singular aparato llevaba pitando las horas enteras; así que jamás ha habido una constitucion m- débil, mas escasa de salud, mas deteriorada que la de Girodet; en la última época de vida, harto corta, su figura parecia la de un cadáver.

—El célebre Cuvacio estudiaba tendido la larga sobre un tapiz, boca abajo y rode- do de montones de libros.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy 12.—Santo Domingo de Calzada.

Cultos.—Se gana la indulgencia plenaria de Cuarenta horas en la iglesia del Carmo Calzado, donde por la mañana habrá sermón que predicará D. Castor Compañia, y por tarde se hará la novena á San Antonio, cantándose visperas y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat ó en San Andre

MERCADO DE MADRID.

Entrado por las puertas en el día de ayer
1,635 fanegas de trigo.
1,608 arrobas de harina de id.
8,595 arrobas de carbon.
105 vacas, que componen 41,745 lib. de
418 carneros que hacen 10,230 lib. id.
254 corderos que hacen 6,437 lib. id.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DE AYER.
Títulos del 3 por 100 consolidado. 52-80
Títulos del 3 por 100 diferido. 48-75
Deuda amortizable de primera clase. 23-80
Deuda amortizable de segunda id. 24-45
Deuda del personal. 24-45
ACCIONES DE CARRETERAS.
Emision de 1.º de abril de 1850. de
á 4,000 reales. 97-15
Idem de 2,000 reales. 97-75
Idem de 1.º de junio de 1851 á 2,000 102
Idem de 31 de agosto de 1852. de á 2,000 100-50
Idem de 1.º de julio de 1856. de á 2,000 98-50
Acciones de Obras públicas del 1.º de
julio de 1858. 98-75
Del Canal de Isabel II de á 1,000 rs. 112-15
8 por 100 anual. 112-15
Obligaciones del Estado 97-85
Acciones del Banco de España. 218-50
Idem de la Sociedad Española Mercan-
til é Industrial. 2700
Idem de la Compañia de los ferro-car-
riles de Madrid á Zaragoza y Alicante 2500
Obligaciones de la Compañia de los de
Madrid á Zaragoza y Alicante, con
interés de 3 por 100, reembolsables
por sorteos. 1010 d

BOLSAS ESTRANJERAS.

Paris 7 de mayo de 1863.

Fondos franceses. 3 por 100. 69-
4 1/2 por 100. 97-
Españoles. 3 por 100 interior. 47-
Idem exterior. 47-
Idem diferido. 47-
Amortizable de 2.º. 47-
Consolidados. 93 1/2 á 5/8.

TEATROS.

PRINCIPE.—A las 8 1/2.—La escuela de coquetas.—Baile.—El portero es el culpable.

CIRCO.—A las 8 1/2.—No se ha recibido anuncio.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Galanteos Venecia.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El jorobado

CIRCO DE PRICE.—A las 3 1/2.—Fundecuestre y gimnástica.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las 8 y media.—Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del Circo.

Editor responsable, D. A. Lopez.—Madrid.—

á cargo de M. Quiros San Juan 52.

ANUNCIOS.

Las clases pasivas se anticipa de a doce pagas aunque las cobre fuera esta corte, se compra toda clase de el negociable pagándole al precio de zación.

También se toman pólizas de las So-

ciudades de Seguros sobre la vida, y acciones de las demás Compañías de Crédito.

Calle Ancha de San Bernardo número 64, cuarto principal, Izquierda.

Horas de despacho de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

En la calle de Alcalá, números 18 y 20, Ese ha abierto un nuevo establecimiento

donde se espense toda clase de bollería, vinos y licores, contando además con un buen local decentemente amueblado para los que gusten consumir en el mismo. Además se espense en dicho establecimiento los exquisitos chocolates de M. Lopez, premiados en la última Exposición de Londres.

ACADEMIA DE MATEMATICAS.

Calle de Jesus y Maria, n.º 14, bajo izq.

Se abre un curso preparatorio exclusivamente para carreras especiales; las asignaturas que se enseñarán son las siguientes:

Aritmetica, Algebra, Geometria elemental y descriptiva, Trigonometria, Topografia, Fisica y Quimica, Francés, Geografia.

GABINETE DE CONSULTAS

JURIDICO-ADMINISTRATIVO CONTENCIOSA.

GRATIS PARA LOS POBRES,

A VOLUNTAD PARA LOS PUDIENTES.

Cinco abogados la desempeñan, y hacen al dia las peticiones que se soliciten.

Calles de Toledo, 55, y Magdalena, 6 principal.

El infinito número de operaciones que afluyen á este establecimiento han movido á su director, don Fernando Moreno y Solano á tomar otra habitación mas acomodada á la índole especial del negocio que abraza, y al efecto, en la calle de la Magdalena número 6, principal abre nuevas oficinas en las que se admiten consignaciones de legítimas de menores, desde 600 rs. en adelante, al interés de 3 á 6 por 100, para colocarlo, sobre fincas urbanas, y rústicas, en esta corte ó las provincias, así como desde 30 rs con el premio del 10 al 8 por 100 fijo, garantizando la gestión una compañía de personas respetables que aporta 6 680,000 reales vellón representados en fincas y valores, cuyos títulos se pondrán de manifiesto á los tutores, curadores y demás personas que quieran hacer consignaciones en la casa.

Esta, autoriza á los interesados á que concurren con ella á practicar la imposición de los capitales, hasta el día que posea el número suficiente de casas, habitaciones y quintas de recreo de su propiedad que dentro y fuera del ensanche de Madrid se propone empezar á construir muy en breve para darlas en alquiler y propiedad á las clases menesterosas y pudientes de la sociedad. Horas de despacho en ambas casas, desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

LA PENINSULAR.

VENTA DE CASAS.

El día 10 de Mayo á las 12 de su mañana.

Dos en Athacete.

Dos en Madrid, calle de Preciados.

El día 17 del mismo mes é igual hora.

Dos en Valencia.

Dos en Madrid, calle de Preciados.

La subasta tendrá lugar en Madrid en el

Teatro de Lope de Vega, Desengaño, n.º 10.

Los planos, condiciones y «Guía del comprador de fincas de la Compañía,» se entregarán al que lo desee en la dirección, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo.—El

director, Pascual Madoz.

VINOS AÑEJOS.

COSECHEROS CATALANES

Calle del Carmen 60, y 58 moderno iz-

quierda.

Se siguen remesando los vinos mas superiores de Cataluña vista la mucha aceptación que han merecido por el número de parroquianos con que cuenta el nuevo establecimiento; se anuncia haber llegado de Cataluña licores de todas clases, lo mismo que una numerosa remesa del extranjero.

Este establecimiento se halla provisto de todo cuanto puede apetecerse, perteneciente al ramo de vinos comunes del Priorato, Venicarló, Villanueva y Panadés de 3 á 4 rs. botella; generosos de 6 á 100 rs.; aguardientes de Reus anizado doble y Holanda á 9 y 10 rs. botella, licores y demás

pe todas clases y precios.

EN LA CALLE DEL PRADO,

núm. 3, con vistas á la del Príncipe.

Hay una sala y alcoba para alquilar, con

asistencia ó sin ella. No es casa de huén

pedes.

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES. CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL.

DOMICILIADA EN MADRID. CALLE DEL DISEÑO, N.º 27.

Los estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

DELEGADO RÉGIO. EL SR. D. LEOPOLDO BARTHE Y MAZA

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. D. Marqués de Castellanos, Senador del Reino, Presidente.

Excmo. Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier, pro-

pietario y ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. José Mariano de Olarte, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Antonio Puig, propietario y ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Santiago Lirio, sup. propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez Candamo, id. capitalista.

Excmo. Sr. D. Marqués de Casa Arizón, id. propietario.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Guillermi, propietario, Secretario.

Excmo. Sr. D. Juan Luciano Balaz, propietario.

Excmo. Sr. D. Diego Montañá y Duriz, abogado del Justo Colegio de Madrid.

Excmo. Sr. D. Cayetano Ruiz de Alameda, del comercio.

Excmo. Sr. D. Enrique Alonso Marban, tesoro cese de provincia.

Excmo. Sr. D. Juan de España, GARANTIZAN SE GESTION ADMINISTRATIVA.

Excmo. Sr. D. Juan de España, GARANTIZAN SE GESTION ADMINISTRATIVA.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES. CAJA DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL. DOMICILIADA EN MADRID. CALLE DEL DISEÑO, N.º 27. Los estatutos fueron sometidos al Gobierno de S. M., y registrados con la escritura social en el Gobierno civil de la provincia, previo informe del Tribunal de Comercio de esta plaza.

DELEGADO RÉGIO. EL SR. D. LEOPOLDO BARTHE Y MAZA

CONSEJO DE INSPECCION.

Excmo. Sr. D. Marqués de Castellanos, Senador del Reino, Presidente.

Excmo. Sr. D. José de Reina y de la Torre, brigadier, pro-

pietario y ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. José Mariano de Olarte, Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. Antonio Puig, propietario y ex-Diputado á Cortes.

Excmo. Sr. D. Santiago Lirio, sup. propietario.

Excmo. Sr. D. Manuel Alvarez Candamo, id. capitalista.

Excmo. Sr. D. Marqués de Casa Arizón, id. propietario.

Excmo. Sr. D. Lorenzo Guillermi, propietario, Secretario.

Excmo. Sr. D. Juan Luciano Balaz, propietario.

Excmo. Sr. D. Diego Montañá y Duriz, abogado del Justo Colegio de Madrid.

— 30 —

Miguel, el camarero, no se dignó siquiera contestar pero al ir á pasar junto la mesa de los dos amigos le detuvieron por el brazo.

—Perillan, vas á echarme café ó te arranco las orejas.

Estas palabras dichas con energía sorprendieron á los asistentes; pero el Pavo repuso cóu insolencia:

—No sabe mas que dirigirse á los niños.

—Eh! dijo tranquilamente Larruchon, lo dices por mí?

—Si por V... Por lo demás le prohibo á V. que me tutee, apaleador de muchachos.

—Si he corregido á los muchachos ha sido porque son ladrones?

A estas palabras un grito unánime resonó por toda la sala.

—¡Silencio cobardes! exclamó Larruchon con voz de trueno—Repito que los muchachos que han escalado la pared de mi jardín para robarme las uvas son ladrones! Tiempo ha que estoy sufriendo vuestra insolencia y estoy decidido á que esto concluya.

—Ah! estas decidido á que esto concluya dijo el Pavo con ironía. Esto es muy bueno; pero muy difícil; entre tanto te digo que mis dos vacas estan ahora en tu prado para comer tu yerba.

La audacia de esta declaracion escitó la hilaridad del auditorio.

Larruchon se levantó entonces y se aproximó á la mesa del Pavo. El perro de Bernardo azuzado por su amo se lanzó sobre el propietario, quien lo cogió por el cuerpo y lo arrojó por la ventana, después de haberle torcido el cuello.

—Se ha atrevido á tocar mi perro! exclamó Bernardo, me le pagará.

—Cada cosa á su tiempo, dijo el propietario; deja que arregle mis cuentas con el Pavo.

Y su mano cayó con fuerza sobre las espaldas del campesino. Este admirado del mal éxito de la tentativa del perro empezó á reflexionar.

Entonces hubiera propuesto de muy buena gana las bases para celebrar un armisticio; pero era tarde. Las miradas burlonas de los concurrentes obligaban al capeon de la aldea á sacrificarse en servicio suyo.

—Vamos levántate, dijo Juan. Quiero que me hables de pie y con la cabeza descubierta. Y dándole un revés, el sombrero del paletó fué á parar en medio de los vasos.

—V. me insulta! exclamó el Pavo

—Ah! tú lo crees así?

—Vamos á ver!...

—Aun no has visto bastante? Ponte de pie! Quiero completar el espectáculo.

—Quite V. la mano!... Voto á... V. me hunde la espalda...

—Prefieres revolotear? Sea.

Y cogiendo Larruchon á su adversario por el cinto lo levantó con gracia y sin embargo de sus voces y su desesperada resistencia hizole dar vueltas horizontalmente;

Algunos amigos del Pavo pretendian ayudarle; pero Gardon se interpuso á su vez declarando que la partida no debía efectuarse mas que entre los dos y que si alguno tenía la cobardía de atacar á Larruchon, él lo impediría sirviéndose de las «compañeras» que llevaba en el bolsillo.

Esta amenaza, para cuya realización se hubiera encontrado bastante embarazado el pintor, bastó para calmar á los mas fogosos.

Cuando el propietario quiso colocar al campesino en su posición vertical, al quererle poner en pie este último tuvo la desgracia de aturdirse y caer de golpe al suelo.

El vigor de Larruchon impresionó vivamente á los presentes y desde este momento el pacífico Juan adquirió gran crédito de valiente y forzado.

No concluyó aquí todo. Cogiendo al Pavo con una mano le dijo con una voz que no admitía réplica:

—Vas á ir inmediatamente y aprisa á mi prado y vas á sacar tus vacas; lo oyes? Si dentro de una hora yo las encuentro allí yo te prometo que no te producirán mas leche.

—Pero!... intentó murmurar el vencido.

—Si añades una palabra mas, hago cuartos de ti...

Estas palabras aumentaron la hilaridad del auditorio.

—Vamos, anda! Aun tengo que hacer aquí; dentro de un instante estaré en el prado.

El Pavo salió corrido y con las orejas bajas.

Ahora nosotros dos, señor Bernardo, dijo el propietario aproximándose al campesino, quien no dejó de verle venir con bastante miedo.

—Pero señor Larruchon yo no e hecho á V. nada.

— 31 —

VAPORES-CORREOS

DE

A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.—SALIDA DE CADIZ: PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA: TODOS LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trasto esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: Cádiz a la Habana empleando 50 horas en las escalas, en 17 días, 12 horas, Habana a Cádiz 50, 15 días, 5 horas. Habana a Vigo en 14 días, 6 horas.

Cádiz a la Habana, primera clase, pfs. 165.—Segunda id., pfs. 110.—Tercera id., pfs. en

LINEA DEL MEDITERRANEO.—SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella los Miércoles y Domingos.—Para Málaga y Cádiz los Sábados.

Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.
De Madrid a Barcelona.—Primera clase, rs. vn. 270.—Segunda clase, rs. vn. 180.—Tercera clase rs. vn. 110.

Farderia de Barcelona.—Drogas, barina, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio a domicilio a mas de 500 pueblos, a precios sumamente bajos.

PARA CARGA Y PASAJES, ACUDIR EN

Madrid, despacho central de los ferro-carriles
D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.
Alicante, Sres. A. Lopez y compañía, agencia de D. Gabriel Ravello.
Valencia, D. Carlos Barrio.
Santander, Sres. Perez y Garcia.
Jijon, D. Aniceto Albargonzalez.
Málaga, D. Luis Duarte.
Barcelona, Sres. Ripol y compañía.
Marsella, D. Emmanuel Olivier, y agencia, Plaza Real.
Cartagena, Sres. Bosch, hermanos.
Bilbao, Sres. Viuda de Errazquin e hijos.
Coruña, E. de Guardia.
Cádiz, Sres. A. Lopez y compañía.
Vigo, D. José M. de Arenales.

EL AMIGO DEL COMERCIO.

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES Y DE ANUNCIOS.

EL MAS BARATO DE ESPAÑA.

PARTE MATERIAL.

EL AMIGO DEL COMERCIO se publicará tres veces a la semana, conteniendo las secciones siguientes: 1.ª La parte oficial de la Gaceta.—2.ª Exterior y partes telegráficas.—3.ª Noticias de provincias.—4.ª Noticias de la capital.—5.ª Cotización de la Bolsa y cambios.—6.ª Mercados nacionales.—7.ª Gacetilla religiosa.—8.ª Teatros.

Siendo como su nombre lo indica «El Eco del Comercio» se ocupará con frecuencia de cuestiones económicas, mercantiles, industriales, de sociedades, inventos, modas y todo cuanto pueda contribuir a hacer agradable en lectura, dando tambien alguna novela para mejor conseguir este objeto.—Por último, llevará una sección especial de anuncios.

CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION.

No obstante lo que ofrecemos al público que hasta ahora nos ha favorecido y que procuraremos cumplir para que siga favoreciéndonos, EL AMIGO DEL COMERCIO,

DOTES.

REDENCIONES DEL SERVICIO

MILITAR.

Rentas a voluntad.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada por real orden de 24 de Febrero.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, grande de España de primera clase y vicepresidente del Congreso de los Diputados.

Sr. D. Jaime Girona, banquero y propietario, Muy Ilustre Sr. D. Antonio Ocheteo, magistrado jubilado de la Audiencia de Madrid, y propietario

Excmo. Sr. D. Joaquín Aguirre, ex-ministro de Gracia y Justicia, diputado a cortes y abogado. Sr. D. Antonio Murga, propietario.

DELEGADO DEL GOBIERNO.

Sr. D. Antonio Murga, propietario.

ABOGADO CONSULTOR Sr. D. Simon Santos Lerin.

Situación de la Compañía en 22 de Abril de 1863.

Número de pólizas: 8.849.

Capital suscrito: 59.85

La Peninsular es una compañía que abraza por el sistema mutuo todos los ramos de seguro de la vida.

Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, capital por muerte, renta vitalicia.

Sus fondos se invierten a voluntad de los imponentes en deuda pública ó en imposiciones construidas por la compañía y adjudicadas por 15 años a crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.

Los cuadales se consignan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó creados, se demuestran en el Banco de España.

Los derechos de administración solo se cobran a medida que se efectúan las imposiciones anticipadamente sobre la suscripción prometida.

Una fianza administrativa responde de la buena é íntegra gestión de la empresa.

Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, en la calle del Sordo, núm. 27 cuarto segundo, recha, donde darán prospectos generales y parciales a las personas que deseen aclaraciones, miten a los puntos donde se venden.

JUBILACIONES

ASISTENCIA PARA

Rentas

VITALICIAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

Sr. D. Pascual Madoz, ex-ministro de Hacienda, diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Aniceto Puig, Jefe de Administración primera clase, ex-diputado a cortes y propietario.

Sr. D. Nacario Carraquiri, ex-diputado a cortes, propietario y abogado.

Sr. D. Vicente Rodríguez, diputado a cortes propietario.

Sr. D. José Reus y García, ex-diputado tes, propietario y Abogado.

Sr. D. Joaquín Helguero.

— 52 —

— Y el perro que has azuzado contra mi, tunante.

— Ah! pero V. ya se ha hecho justicia.

— Y el robo de las manzanas de mi huerto, de lo cual te jactabas.

— Le juro a V. que no hesido yo!

— Si, si ha sido él, dijo uno de los bebedores, lo ha contado por todas partes.

— Inmediatamente vas a llevar a casa lo que me has tomado ó te voy a sacudir de lo lindo ó te hago formar causa. Ya ves que tengo testigos.

— Ya voy, señor Larruchon.

— Y aprisa; pues no se quien me detiene para impedir que te envíe por el mismo camino que ha tomado el perro. Ahora me dirijo a vosotros, dijo el propietario con una voz que impuso silencio general. Desde que vivo en este pueblo he dejado a deber un céntimo a nadie?

— No, no, respondieron a coro los interpelados.

— Pues yo he sufrido toda clase de vejámenes. Ya he sufrido bastante.

— Si, si, replicó el coro.

— Es preciso que esto concluya. Estoy resuelto a romper las costillas del primero que encuentre merodeando en mis propiedades. Qué decis a esto.

Silencio con marcadas señales de aprobación.

— Quiero que se respete mi heno, mis manzanas y mis uvas como a mí mismo. Lo entendéis?

— Si, si, señor Larruchon.

— He tenido la desgracia, continuó de tener muchos desafíos, y si alguno de vosotros encuentra exorbitantes mis pretensiones, encontraré un gran placer dándole la razón: le permito que elija armas. Veamos quien quiere?...

— Viva el señor Larruchon, gritó la muchedumbre entusiasmada.

— Veo con satisfacción que nos entendemos. Que no se hable mas sobre el asunto y acordaos bien de lo dicho.—Gardon, vamos a dar una vuelta por la feria.

— Vamos, estás contento de mí, dijo el propietario al artista.

— Neptuno calmando las olas irritadas no te llega a los zancajos, continua con esta entereza y el país es tu

— 29 —

— Soy capaz de mover un tonel de sidra sin dejar de fumar en mi pipa.

— Bien. Mañana es la fiesta del pueblo. He aquí mis instrucciones.

El pintor siguió hablando largo tiempo y Larruchon juró poner en práctica al pie de la letra los consejos de su amigo.

La fiesta de Haumont, favorecida por un tiempo magnífico, habia atraído a mucha gente de los pueblos cercanos. Las dos salas del único lagon de la aldea estaban completamente atestadas de bebedores.

Larruchon y su amigo entraron en una de ellas y fueron a sentarse en un ángulo.

A la vista del propietario los campesinos empezaron a cuchichear y luego siguieron hablando en alta voz.

El maton de la aldea, el Payo, como por via de alusion dijo a Bernardo:

— Sabes la nueva?

— Cuál? preguntó el último.

— Que hay hombres sin corazon en el país que maltratan a los niños.

— No es posible!

— Cuando yo lo digo!

— Y porqué?

— Por un miserable racimo de uvas; es tan cierto como hay Dios.

El auditorio hizo un movimiento de indignacion y todas las miradas se dirigieron al propietario.

— Si hubiesen tocado a mi hijo, exclamó Bernardo, por cierto que yo no lo hubiera consentido.

— Dicen que el chico de la Faillon tiene el cuerpo lleno de cardenales.

— Tenemos pues verdugos en el país?

— Si, y como no se atreven a dirigirse a los hombres, dan de palos a los muchachos.

— Es mucha cobardial. Es preciso que desaparezcan de Haumont estos bandidos.

En este momento oyóse la voz de Larruchon que hizo callar a los bebedores.

— Mozo, hace un cuarto de hora que le he pedido a V. café y aun no me han servido